



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2024

Pieza Administrativa E Nro. 773- E - 2024- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/06/24

Apertura: 10/6/2024 11:00

Encuadre Legal: \*

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : \* El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Mantenimiento y reparacion equipo de calefaccion. Pesos</b>			
>>	Mano de obra con aporte de materiales para realizar el mantenimiento preventivo de dos (2) equipos de aire marca Tempomatic y tres (3) termotanques, instalados en Sala de Máquinas del IPVYH en la ciudad de Ushuaia. El servicio consta de las siguientes tareas:  Equipos de calefacción Tempomatic (2) -Reemplazo de las cuatro (4) correas correspondientes; -Engrase de cuatro (4) rodamientos; -Limpieza de las dos (2) turbinas; -Limpieza de los dos (2) quemadores; -Cambio de dos (2) fuelles en tela resistente a vibraciones. Termotanques (3) -Recambio de agua interna en cada termotanque; -Limpieza de tres (3) quemadores; -Cambio de tres (3) termocuplas; -Cambio de tres (3) ánodos.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.  
 Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.  
 La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.  
 La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto

  
 C.P. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V. A/c



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2024  
 Pieza Administrativa E Nro. 773- E - 2024- 2301 - 0/  
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/06/24  
 Apertura: 10/6/2024 11:00

**Encuadre Legal: \***

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
 Domicilio: .....  
 C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
 Correo electrónico: .....

Comentario : \* El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I, Resolución M.E. N° 148/24, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/23 28 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

en caso de corresponder.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Transferencia bancaria
Plazo de Entrega:	Inmediato, a coordinar con el área contratante.
Mantenimiento de Oferta:	30 días s/dto. 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco González 651 (Ushuaia)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	10/06/24 a las 11:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco González 651 (Ushuaia) o compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco González 651 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	hasta la prestación completa del servicio.
Garantía de Oferta:	no se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no aplica.

  
 C.P. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V. A/c